

## **ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN URBANÍSTICA Y DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN FORMIGAL DE 2020.**

En Formigal, a 29 de febrero de 2020, siendo las 18:30h y bajo la presidencia de D. Enrique de Muguerra Méndez da comienzo en 2ª convocatoria la Asamblea General Ordinaria del año 2020, a la que asisten 64 propietarios presentes y 36 representados según listado adjunta en Anexo y que representan un total de 242,71 puntos de los 1355 puntos que actualmente tiene la Urbanización. Se celebra la Asamblea de la Entidad de Conservación y de la Comunidad de Propietarios de forma simultánea como se ha realizado todos estos años atrás.

En el primer punto del orden del día: “Saluda del Presidente”. Toma la palabra D. Enrique de Muguerra Méndez que se presenta como nuevo Presidente de la Entidad y de la Comunidad de Propietarios desde el año pasado y agradece la presencia de los asistentes en la sala dando paso, a continuación, al Gerente de la ECU, Arturo Relancio, para que explique el informe anual.

2º Punto del Orden del día “Informe anual de las actuaciones realizadas”. Toma la palabra el Gerente para leer los puntos del informe como un resumen reducido de los trabajos realizados a lo largo del año por la Entidad. En cuanto a las tareas de Gestión, que quizás son difíciles de visualizar y cuyo resultado, desde su punto de vista, garantiza que todo funcione de manera eficiente y satisfactoria, reflejando los buenos resultados tanto en la parte económica de la Entidad como en la parte de mantenimiento de Formigal. Habla de la gestión de la morosidad y del control del gasto; habla del porcentaje de ejecución del presupuesto y de la atención al detalle en la administración y en la oficina; habla de la buena calidad del agua y máximo control de su tratamiento en la planta potabilizadora, (siendo punteros en la provincia, según testimonio de los técnicos de la DGA); habla de la máxima rapidez y agilidad, con nuestros propios medios, en la limpieza de nieve en las calles y habla de haber conseguido un equipo humano implicado, desde hace años, que hace que todo funcione con normalidad, evitando sobresaltos, gracias también a la planificación preventiva de tareas de mantenimiento.

Comenta que a lo largo de los años pasados, desde que se creó la Entidad jurídicamente en 1997, y desde su incorporación anteriormente en la Comunidad de propietarios en 1995, y gracias al impulso y esfuerzo de las distintas personas que han pasado por la Junta de Gobierno y a sus Presidentes, se han realizado importantes actuaciones y obras para conseguir dos cosas principalmente: primero el respaldo jurídico y económico para nuestra labor y segundo realizar las actuaciones urbanas necesarias. Muchas de ellas preciso realizar desde el origen de la urbanización y otras posteriormente necesarias por el desarrollo urbano y de volumen de usuarios que se ha conseguido en Formigal como destino turístico. Con todos ellos se ha pretendido, siempre, conseguir la mejor calidad de servicio posible y la mayor atención al propietario, visitante y cliente de la Urbanización. Esta ECU ha sido y es, en su modelo de gestión, ejemplo para otros complejos urbanos que ven como en Formigal, con una cuota reducida se funciona bien, según nos han comentado en diversas ocasiones.

A partir de aquí, el Gerente comenta que tras las obras realizadas en 2018 (que desde la ECU se quiere agradecer al Ayto de Sallent, y al Sr Alcalde su ayuda y aportación en estas

obras), en las calles de Formigal como son: la renovación de la calle principal C/ Huesca, desde el reloj hasta el mirador de detrás del hotel Abba, tuberías, asfalto, andadores, farolas etc., también la calle desde la plaza Almonsa hasta los edificios Cervinos, la renovación de las pistas deportivas, todas ellas financiadas sin derramas, gracias a los ahorros conseguidos del presupuesto ordinario y sobre todo con la reversión o cobro a los propietarios morosos; Durante este ejercicio 2019, se ha centrado todo el esfuerzo en innumerables mejoras de menor índole cuidando pequeños detalles en distintas zonas de Formigal con los distintos gremios del mantenimiento; se enumeran una a una el listado de actuaciones que no se reproducen en este Acta y que están disponibles en la página web de la ECU, en el apartado de mantenimiento.

Incide sobre el esfuerzo económico, este año pasado, realizado en la renovación parcial del asfaltado de Formigal, duplicando las áreas realizadas a las previstas en un primer lugar, puesto que la oferta del proveedor era muy ventajosa, encajando dentro del presupuesto ordinario y considerarse necesario desde la Junta.

Se detalla por el Gerente que este año 2019 se han producido varios reventones y fugas de tuberías anticuadas, en la zona alta de chalets y que, junto con el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes y jardines de la urbanización, esto ha sido el trabajo realizado por parte de esta Entidad.

En cuanto al apartado de gestión, se informa de los puntos más importantes a modo de resumen -La DGA, gobierno de Aragón, aprobó en diciembre de 2018 un nuevo Reglamento de Entidades Colaboradoras urbanísticas, a las que deben de adaptarse los Estatutos de todas ellas. Siguiendo esta adaptación legal y con el asesoramiento de un despacho legal especializado se ha redactado el proyecto de modificación y adaptación de nuestros Estatutos a dicho reglamento, punto que se tratará posteriormente en la Asamblea extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria. Se han cobrado más de 13.000 euros de propietarios morosos, provisionados en contabilidad y todas las cuotas desde 2008 de un local comercial que estaba en concurso de acreedores, desde hace años, y que ha sido adjudicado a una sociedad mercantil como nueva propietaria. Y por último comenta que se ha implantado en la ECU un control y registro diarios de la jornada laboral de todos los trabajadores, con fichaje digital, según la nueva normativa laboral, y que dispone de estadísticas de los distintos tipos de trabajo realizado por la ECU; comentando que está a disposición, en modo consulta, de todos los propietarios en la oficina todo ello.

**El tercer punto del orden del día “Presentación de las cuentas del ejercicio 2019- aprobación si procede-”.** El Gerente toma la palabra para explicar brevemente los conceptos contables, la Cuenta de Resultados y los gastos divididos en cada cuenta reflejada en los mismos, se completa la información con la entrega de control del gasto realizado, los cuadros comparativos de los últimos dos años y la ejecución del presupuesto del ejercicio 2019, documentos todos ellos enviados a los propietarios, previamente a la convocatoria de esta Junta con un enlace a la página web de la urbanización.

Comenta que respecto a la contabilidad se dispone del informe de auditoría completamente positivo que está a su disposición. Realiza la explicación detallada de los gastos contabilizados en las distintas cuentas contables, entre los que destacan varios puntos: -La amortización este año 2019, al 100%, de todo el inmovilizado de la entidad con lo que se cierra el cuadro de amortizaciones. -El buen resultado económico de este año, presenta un superávit o saldo positivo de 23.674€. - La morosidad de la Entidad que aparece en Balance a 31 de diciembre, 98.000€ corresponde a toda la historia de la urbanización, de

los cuales 65.000€, corresponden sólo al ejercicio 2019. Actualmente a día de hoy, 29 de febrero, ya son sólo 50.000€ los pendientes. Hay que tener en cuenta que de estos 50.000 € , 30.000€ corresponden a la cuota anual del hotel Aragón Hills en concurso de acreedores desde hace años, importe que está incluido en el listado de créditos contra la masa del concurso actualmente por acuerdo de junta. Por todo ello explica, la morosidad a fecha de hoy del ejercicio, sin contar con el hotel sería de 20.000 € un 3% aprox.; pensamos es una morosidad estructural por el tamaño que tenemos y que se va reduciendo poco a poco a lo largo del año comenta. Explica la cuenta del activo, “deuda del Ayto. de Sallent por las obras realizadas en Formigal” en donde aparece los 122.000€ adeudados a esta ECU que se irán abonando como mínimo con 25.000 € al año según convenio. El año pasado aparecía 172.000 € con lo que se ha visto reducida a 50.000€, en este ejercicio contable de 2019. Por último, destaca la cuenta de Provisión realizado años atrás a modo de remanente para “situaciones extraordinarias” en donde se dispone de 108.000€ que este año no se ha utilizado al no ser necesario para ninguna circunstancia especial.

A continuación, tras dar respuestas a las intervenciones realizadas por varios propietarios, se realiza la votación a las cuentas dando como resultado **233,71 puntos a favor, 1 punto en blanco y 8 puntos en contra, quedando por tanto aprobadas las cuentas del ejercicio 2019.**

**En el cuarto punto del orden del día “Propuesta de Presupuesto para 2020”- aprobación si procede-** El Gerente toma la palabra para explicar que se propone a esta Asamblea un presupuesto de tesorería de 666.660€ que repartidos entre los 1355 puntos actuales que existen en la urbanización resulta un valor del punto de 492€ y una cuota por apartamento de 246€ no hay subida en términos reales ya que no llega ni al IPC anual.

El presupuesto es bastante similar al de estos últimos años pasados por lo que no analiza lo que incluyen todas las partidas que son habituales para no cansar a la sala, pero si destaca varios puntos:

-Se ha sustituido este año en el organigrama de personal, un oficial maquinista contratado todo el año por 2 personas para sólo la temporada de esquí, un oficial maquinista y un peón, intentando optimizarlos en las jornadas más necesarias de invierno para dar un mejor servicio en los temporales, sin aumentar costos.

-Se ha reducido la partida de gastos de gestión ajustando la previsión tanto de desplazamientos como de Asesorías externas de profesionales independientes ya que no se prevén tan necesarios en este ejercicio.

-Se incrementa la partida de reparación de vehículos ya que se va a realizar una limpieza exhaustiva de los bajos, corroídos por la sal, del camión Unimog, principal vehículo de limpieza que tiene bastante valor todavía, para que nos dure muchos años dando servicio.

-Se pretende si lo aprueban, continuar con el Planning de Asfaltado de las zonas más deterioradas de Formigal, se incluye el primer tramo de abajo de la Avda. Pirineos y la trasera de este Hotel Abba-Formigal calle de bajada hasta el frontón.

-Se ha incluido este 2020 una partida nueva para la renovación de la máquina mini cargadora bobcat que tenemos ya alquilada con opción a compra, esta temporada, por avería muy costosa de la antigua.

-Se va a iniciar al estudio de las posibilidades para que esta ECU Formigal sea lo más sostenible posible, sobre todo en lo relativo a los consumos de calefacción por gasoil tanto

en la nave y oficinas como en la piscina, complementándolas con energías renovables que pudieran ser eficientes en Formigal y más amables con el medio ambiente.

-Se enumera una a una otras actuaciones a realizar de menor índole por el mantenimiento y tras algunas explicación y comentarios por los asistentes, se da paso a la votación. El resultado de la votación es de **232,71 votos a favor, 3 puntos voto blanco y 7 puntos votos en contra, quedando por tanto aprobados los presupuestos propuestos para 2020.**

**Se aborda el 5º punto del orden del día, Informe de situación convenio de colaboración Ayto. Sallent,** toma la palabra el Sr. Presidente para informar que la Junta de Gobierno aprobó en su día un texto inicial como propuesta de convenio y que fue remitido al Ayuntamiento de Sallent el pasado año, se está negociando sobre él, aunque de momento no hay acuerdo en firme, pero se espera llegue a buen término en breve plazo.

Explica que entre otras varias, dos de las grandes inquietudes que surgieron a la asamblea pasada de 2019 fueron: -una-la preocupación por la seguridad de las personas que suelen andar por la carretera en dirección a Sextas desde la urbanización y viceversa, ya que era una zona poco iluminada y sin aceras; y -dos,- la sensación de falta de seguridad en Formigal en las noches, especialmente de fin de semana, con gran afluencia de personas al no disponer en Formigal de seguridad pública de la zona. Comenta que de las dos, la primera se ha solucionado con la ejecución del nuevo andador paralelo a la carretera para los peatones que transitan desde Sextas hasta la urbanización, el mismo se ha concluido estos días y quiere felicitar al Sr. Alcalde por su esfuerzo y empeño en ponerlo en marcha ya que conoce las dificultades que ha supuesto conseguir los permisos necesarios y también a Aramón por su rápida ejecución. Comenta debemos felicitarlos todos porque es una buena solución este andador, que facilita el paseo de los vecinos y de los visitantes de la estación. En relación con la seguridad, se ha dado un primer paso muy importante, se ha aprobado desde el Pleno del Ayuntamiento en estos días atrás, una nueva ordenanza de seguridad y convivencia para todo el municipio de Sallent, lo cual incluye Formigal. Esta ordenanza municipal, regula de forma concreta, las situaciones que son sancionables a este respecto por lo que las autoridades competentes son las fuerzas de seguridad y podrán actuar con una mayor seguridad jurídica, entendemos que será la guardia civil la que ejecutará la ordenanza. Pueden consultarla en la web del Ayuntamiento.

A continuación, cede la palabra al Sr. Alcalde de Sallent D. Jesús E. Gericó para explicar las actuaciones realizadas, así como las dificultades que, encontradas en otras instituciones, para permitir el cruce del andador con la A-136, en donde pedían una serie de condicionantes inejecutables, finalmente hay que felicitarse por tenerlo realizado. En cuanto a la ordenanza de seguridad fue una petición también de esta Asamblea para que haya mayor control, comenta que los auxiliares de policía que se tenían contratados siempre terminaban yéndose a otro destino porque es un puesto y unas jornadas algo que a nivel humano son complicadas de conciliar. Comenta que será la Guardia Civil quien lleve a cabo un control y las sanciones de los actos incívicos. Asimismo, comenta que se intentó contratar vigilancia privada para Formigal urbanización, pero la subdelegación de gobierno de Huesca no lo permite ya que impone condiciones como la de ser recinto privado y no público (como es Formigal), comentando que trasladó en su día la comunicación negativa de subdelegación al Presidente de esta ECU.

Comenta asimismo el ambiente de colaboración entre Ayuntamiento y ECU así como con Aramón; En relación al convenio comenta que habrá que terminar de consensuar el convenio, y que de momento, colaboran con 25.000€ como mínimo anualmente. Si pueden

más, amortizarán más la deuda pendiente, no siendo actualmente la situación municipal buena en el aspecto financiero.

Un propietario aseguró que echa en falta una mejora estética y de mantenimiento respecto a los contenedores de basura de Formigal, que podrían soterrarse. El Sr. Alcalde comenta la dificultad del soterramiento en Formigal, además de por costoso en la obra inicial, (50.000€ por cada punto/grupo de recogida), también en su mantenimiento ya que por el alto grado de innivación y a la actuación con las máquinas cualquier golpe de las mismas, harían paralizar el sistema de recogida del contenedor hasta su reparación, siendo Formigal complicado en este aspecto, según comenta.

**En el 6º punto del orden del día," Ruegos y preguntas "se recogen en este punto del acta resumen de las distintas intervenciones realizadas a lo largo de la Reunión relativas a distintos asuntos que, aunque no aparecían en el orden del día no por ello son menos importantes ya que fueron asuntos que se debatieron con intensidad. No se nombra personalmente a cada uno de los intervinientes, porque fueron muchas las personas y las intervenciones hechas, habiéndose resumido por temas.**

- Inundaciones en viviendas por barrancos desbordados en la zona de chalets. Varios propietarios instan a dar solución a este problema surgido este año en el mes de diciembre. Tras las fuertes nevadas seguidas de lluvias torrenciales, los entubamientos del barranco no daban abasto a tragar el caudal, por lo que se desbordaron e inundaron algunos chalets. Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que este episodio no se había dado en muchísimos años por lo que entiende no era planificable. No obstante, se ha actuado ampliando los cauces en las zonas comunes, sin embargo, en las zonas particulares que se han entubado, quizá sin permiso, se debería también actuar a nivel particular. Se va a estudiar este asunto y se pondrá en contacto el Ayto. con los propietarios afectados para ver la solución a adoptar en cada caso.
- Otro propietario pregunta a la mesa sobre quién va a limpiar de basuras y de nieve el andador recién ejecutado desde la urbanización hasta el parking de sextas ya que está fuera del ámbito competencial de la ECU; se produce amplio debate sobre este tema. Tras varias intervenciones en contra, y a favor, se concluye que se debatirá entre Ayuntamiento, Aramón y la ECU, una solución final que deberá quedar reflejada, en su caso, en el convenio pendiente aplicando el sentido común. Lo que se decida comentan desde la mesa no debe repercutir económicamente en un sobrecoste para la Entidad y debería realizarse también con respaldo jurídico laboral para que no se tenga ningún problema en este aspecto.
- Se trata el tema del aparcamiento de autocaravanas que se realiza ocupando parcialmente el vial, fuera del parking, creando peligro a los coches que circulan, ya que estrechan la calzada. Toma la palabra el Sr. Alcalde para comunicar que se está estudiando la solución, dichas caravanas son muchas veces las viviendas de trabajadores que no pueden costear los alquileres en esta zona, por lo que hay que estudiar su situación especial. Se debería delimitar bien el vial para que no lo invadan. A este respecto de la invasión del vial por las Autocaravanas, comenta debe denunciarse a la guardia civil para que actúe.
- Se solicita desde la sala que Aramón incremente la frecuencia de autobuses en la parte alta de la urbanización porque actualmente hay muy poca frecuencia; toma la palabra D. J.A. Villacampa representante de Aramón en la mesa y comenta que se

dará traslado a los responsables. Entiende no se considera prioritario por el volumen de uso, aumentar ese servicio. Comenta que sí se podría ajustar horarios de los buses que suben, indicando la necesaria interlocución de los interesados con los responsables de Aramón.

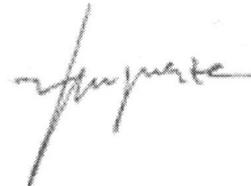
- Solicita un propietario que se haga un Estudio de viabilidad económica para instalar una silla desde la urbanización y así evitar en gran medida el impacto y uso de los autobuses a pistas; toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que dicha petición sobrepasa el entorno y competencias de la Entidad, que son las de mantenimiento y conservación. Se comenta existe una planificación de esta actuación como carga urbanística en los nuevos desarrollos urbanísticos planificados, que llevan considerable retraso por alegaciones y recursos de terceros al Plan.
- Un propietario pregunta por la situación actual del proyecto de gasificación de Formigal y la construcción de un parking general que conoce estaba unido a ese proyecto como carga urbanística; toma la palabra el Sr. Alcalde e informa que dicho proyecto de gasificación fue aprobado en la DGA pero que la empresa Nedgia adjudicataria ha desistido de él por lo que está paralizado actualmente.
- Se informa desde la mesa que este año 2020 se inicia la construcción de la planta depuradora en Sallent de Gallego y que los vertidos actuales de Formigal irán allí a parar mediante un colector general por la cabañera, dejando de verter al río Gállego. Dicho proyecto se ha retrasado muchos años por problemas en la DGA, pero por fin avanza. Todos estamos pagando unos importes desde hace años a la DGA, el llamado ICA (impuesto de contaminación de las aguas), por medio del IAA actualmente (instituto aragonés del agua); hace unos años era el Ayto. quien lo cobraba, pero como mero cobrador de la DGA.
- Solicita un propietario mejor conexión de autobús desde Formigal a Sallent ya que la actual es muy escasa uno al día entre semana.
- Se comenta desde la sala que se debería poner remedio estético a la entrada de Formigal, parapetando la imagen que da el taller mecánico y todos los coches para reparar que se almacenan.
- Se trataron otros temas quizás de menor interés y se da por finalizada la Asamblea Ordinaria siendo las 20,20 h. dando paso a la Extraordinaria seguidamente.

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Antonio Martí Mateo.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Enrique de Mugerza Méndez.

### ASISTENTES (s.e.u.o)

1. ABASOLO VEGA, J.
2. AMEZAGA GARMENDIA, J.R.
3. ANGUIOZAR RUIZ d LUZURIAGA, P.
4. ARTAL PARACUELLOS, L.
5. AZNAR NAVARRO, J.L.
6. BITACAST
7. BUENO LIDON, C.
8. BURUSCO ELIZONDO, C.
9. CASTAÑARES URETA, M<sup>a</sup>. J.
10. CECILIA AGUADO, J. G.
11. CHINCHURRETA ARREGUI, B.
12. DE LA FUENTE ORUBEONDO, M.
13. DE MUGUERZA MENDEZ, E.
14. DORRONSORO, B.
15. ETXENIKE ARANA, J.
16. GARCIA RAMIREZ, F.
17. GARMENDIA AYERBE, I.
18. GONZALEZ, A.
19. GUTIERREZ MUGICA, P.
20. HOTEL ABBA-FORMIGAL
21. HOTEL NIEVESOL
22. HOTEL SALIECHO
23. IGARTUA AYERRA, A.
24. IÑARREA OLIVAN, F.
25. JIMENEZ JIMENEZ, M.
26. LABARTA VICENTE, F. J.
27. LASA IMAZ, M. J.
28. LEJARRETA ERRASTI, I.
29. MARIN MELERO, J. L.
30. MARQUIEGUI CANDINA, J.
31. MARTI MATEO, T.
32. MARTINEZ DE APELLANIZ, M.A.
33. MARTINEZ DE LA VEGA, P.
34. MASTRAL LPZ d HEREDIA, S.
35. MAYOR GORRIZ, R.
36. MAZA RUBA, E.
37. MEMBRILLERA GOROSTIDI, J.
38. MORENO, C.
39. OIARTZABAL DORRONSORO, A.
40. OSAMBELA ECHEVERRIA, O.
41. QUEREJETA IRAOLA, R.
42. QUESADA SANTIAS, F.
43. RAZKIN, J.
44. RELANCIO BERENGUER, A.
45. REY-BALTAR BOOGEN, E.
46. RODRIGO FONTURBEL, M.
47. RODRIGUEZ DELGADO, T.
48. ROYO ALARCON, C.
49. RUBIO REVILLA, T.
50. SALVADOR LAPIEDRA, A.
51. SANCHEZ EGUITA, A.
52. SANCHEZ PEREZ, J. L.
53. SANCHO CLAVER, L.
54. SANTOS GIL, L.
55. SOLAUN ABRISQUETA, C.
56. SOLAUN BUSTILLO, R.
57. TRESACO NAVARRO, J.
58. UBAGO GLEZ DE ECHAVARRI, M.
59. VICHEPA S.L.
60. VILLACAMPA VERGES, J.A.
61. VINAGRE FERNANDEZ, L.
62. YERA BLASCO, M.

63. ZABALA ARAGON, R.
64. ZARAZAGA RODRIGUEZ, A.

### REPRESENTADOS (s.e.u.o.)

1. ABAJO MARTINEZ, U.
2. ACORDAGOITIA BERASATEGUI, J.
3. AGIRRE KORTAZAR, A.
4. AMIAIN VIRGILI, G.
5. AMIGO-RODRIGO
6. ARAMBARRI DUPLAA, J.
7. ARRIZABALAGA JUARISTI, J.
8. BADILLO SOLANA, X.
9. CISNEROS SANCHIS, M<sup>a</sup>
10. DE LA SOTA GALDIZ, R.B.
11. DEL RINCON GONZALEZ, J.
12. FORMIGAL S.A.
13. GARASA FERNANDEZ, E.
14. GARASA SANCHEZ, A.
15. GARCIA CHINCHURRETA, F.B.
16. HEVIA FERNANDEZ, J.
17. HORNO OCTAVIO, J.
18. HUSET S.L.
19. INVERSORA BENMAR S.A.
20. JIMENEZ JIMENEZ, A. M<sup>a</sup>
21. LAIN BLANCH, M.
22. LANDA SCHNEIDER, F.
23. LARREA ORNES, J.A.
24. MARIÑO RODRIGUEZ, E.
25. MENDIBURU SARASA, M.
26. ODENA MUNIESA, A.
27. OIARTZABAL ARTOLA, J.A.
28. OLARIA PUYOLES, J.C.
29. ORS DOMINGUEZ, T.
30. ORTIZ MURILLO, J.
31. RODRIGO FONTURBEL, A.
32. SALVADOR DIEZ, E.
33. SOLA MARTINEZ, A.
34. TABERNA ALDAZ, J.
35. YBARRA ZUBIRIA, L. M<sup>a</sup>
36. YOLDI MAESTU, J. I.

**PRESUPUESTO DE TESORERIA AÑO 2020**

<b>GASTOS ANUALES PREVISTOS</b>		<b>PARCIALES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>COMPRAS</b>			<b>16.000,00</b>
	Materiales y mercaderías	16.000,00	
<b>SUMINISTROS</b>			<b>92.000,00</b>
	Potabilización Agua	6.000,00	
	Gasoil	28.000,00	
	Electricidad	58.000,00	
<b>TRIBUTOS+SEGUROS</b>			<b>10.400,00</b>
	Primas de seguros	8.900,00	
	Tasas y Tributos	1.500,00	
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>			<b>214.200,00</b>
	Sueldos y salarios -Fijos	198.000,00	
	Sueldos y salarios -Variables	16.200,00	
<b>SEGUROS SOCIALES</b>			<b>70.900,00</b>
	Seguridad Social	70.900,00	
<b>OTROS GASTOS GESTIÓN</b>			<b>31.400,00</b>
	Profesionales independientes	10.000,00	
	Comunicaciones y Adsl.	2.500,00	
	Transportes y desplazamientos	3.000,00	
	Correos y certificados	6.000,00	
	Material de oficina e informática	5.000,00	
	Servicios Bancarios	800,00	
	Gastos varios	3.500,00	
	Comunidad Local Jacetania	600,00	
<b>REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN</b>			<b>194.760,00</b>
	Vehículos y maquinaria	34.000,00	
	Arrendamientos de servicios	7.000,00	
	Asfaltado y bacheos	43.000,00	
	Albañilería y metalistería	50.000,00	
	Fontanería y planta potabilizadora	18.000,00	
	Electricidad	18.000,00	
	Máquinas exteriores limp.nieve	10.500,00	
	Otros (jardinería,pintura,contenedores)	14.260,00	
<b>RENOVACION MAQUINARIA</b>			<b>37.000,00</b>
	Minicargadora / Furgoneta	37.000,00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>			<b>666.660,00</b>
<b>INGRESOS ANUALES PREVISTOS</b>			
CUOTAS PROPIETARIOS	1355 puntos x 492 euros =	666.660,00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>			<b>666.660,00</b>
Amortiz. Deuda Ayuntamiento de Sallent		25.000,00	
<b>Total puntos en la Urbanización</b>		<b>1355</b>	
<b>Valor del punto</b>		<b>492 €</b>	
<b>Cuota por Apartamento</b>	0,40%	<b>246 €</b>	